Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

ANEXO
FORMATO NO. 2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTE PLURAL – CONSORCIO

Bogotá, 04 de septiembre de 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Contratación **USPEC-CM-A-023-2024**

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido el **CONSORCIO SIGMA** para participar en el proceso de contratación **USPEC-CM-A-023-2024**, que tiene por objeto seleccionar propuesta para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA QUE PERMITA DETERMINAR EL TIPO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O AMPLIACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC"** conforme al artículo 7 de la ley 80 de 1993 con los siguientes criterios así:

A. La duración de este consorcio: no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más

B. Integrantes: CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC 50% & VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES – CONSTRUCTORES S.A.S BIC 50%

C. Compromisos:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC.
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
5. No ceder su participación en el consorcio a terceros sin la autorización previa de la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
6. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S BIC, a la cuenta corriente Bancolombia con número 93367203335.

8. Los integrantes y porcentajes de los integrantes del consorcio son:

NOMBRE DEL ASOCIADO / IDENTIFICACION / REPRESENTANTE LEGAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC NIT: 860.451.253-1 STEPHAN IVAN VALLEJO PACHÓN C.C. 80.199.850	50%	ASOCIADO 1
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S BIC NIT: 900.416.314-9 FABIAN ANDRES VALLEJO PACHÓN C.C. 80.088.797	50%	ASOCIADO 2

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO: Para la organización del Consorcio, hemos designado como Representante Legal a **STEPHAN IVAN VALLEJO PACHÓN**, quien tendrá las siguientes facultades:

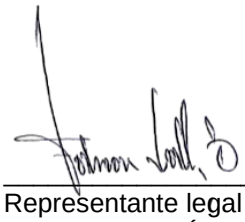
1. Firmar, presentar la propuesta
2. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueran necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifestamos, que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalamos que no nos encontramos inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y/o reporte de multas.

En constancia se firma en BOGOTÁ a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024



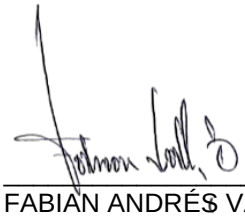
Representante legal de **CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S BIC**
STEPHAN IVAN VALLEJO PACHÓN
C.C. 80.199.850 de BOGOTÁ



Representante legal de **VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S BIC**
FABIAN ANDRÉS VALLEJO PACHÓN
C.C. 80.088.797 de BOGOTÁ



STEPHAN IVAN VALLEJO PACHÓN
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SIGMA
C.C. No. 80.199.850 de BOGOTÁ



FABIAN ANDRÉS VALLEJO PACHÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONSORCIO SIGMA
C.C. No. 80.088.797 de BOGOTÁ

NOTA: Este modelo puede ser modificado a las necesidades de la conformación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **80.199.850**

VALLEJO PACHON

APELLIDOS

STEPHAN IVAN

NOMBRES

Stephan Vallejo P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-AGO-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00217593-M-0080199850-20100224 **0021**231638A 1 1150669624

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2520239654CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 09/11/2012

STEPHAN IVAN

VALLEJO PACHON

C.C. 80199850

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3166459

EJ DFK 636

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 80199850

APELLIDOS Y NOMBRES

VALLEJO PACHON

STEPHAN IVAN

EJÉRCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESION: BACHILLER

FECHA DE EXP: 22 JUN 2012

COTE DE DI... R

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Stephan Iván Vallejo Pachón

C.C. 80.199.850 de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 27 días del mes de Septiembre de 2012

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1434.257127-09-2012

Folio 36 Libro 17

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Stephan Iván Vallejo Pachón

C.C. 80.109.850 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias le confiere el Título de

Especialista en
Gerencia Empresarial

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 6 días del mes de Diciembre de 2013

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 2785.2766 06-12-2013

Folio 20 Libro 15

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2690983

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80199850, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-239654 desde el 09 de Noviembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1959.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.797**

VALLEJO PACHON

APELLIDOS

FABIAN ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUN-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00170411-M-0080088797-20090818 0015082885A 1 1520107452

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Fabián Andrés Vallejo Pachón

C.C. 80.088.797 de Stafé. de Bogotá
Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 6 días del mes de Julio de 2007

El Rector General
Malagueira F.O.S.

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. VII. 1171. 06-07-2007

Folio 29 Libro 12

004

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 1797

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia el día 6 del mes de julio del año 2007, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERO CIVIL

Código SNIES 17044624000110011100

a: **FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON**

80088797 Santafé de Bogotá, D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 6 de julio de 2007.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

PROCOFORMAS S.A. TEL.: 245 8797 NIT. 800.066.247-8 BOGOTA, D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No

25202146527CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 12/09/2007

FABIAN ANDRES

VALLEJO PACHON

C.C. 80088797

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 80088797

APELLIDOS Y NOMBRES

VALLEJO PACHON

FABIAN ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2011	2021	2031

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP: **04-ABR-2007**

CDTE. DE DISTRITO

EJ AVA 056

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2232112

EJ AVA 056

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2945169

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80088797, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-146627 desde el 12 de Septiembre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 558.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.